



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004001

LA PLATA, 14 OCT. 2022

VISTO, el expediente N° 4061-1186303/2022 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra de **DAIANA BELLONE DNI N 35180284**,

CONSIDERANDO,

A fs. 1 obra presentación formulada por el contribuyente en el cual solicita se proceda a dejar sin efecto la deuda que se le reclama atento a que la misma se genero por un error por parte de la administración.

A fs. 4 obra Informe de Cuenta Corriente por Derecho de Cementerio

A fs. 5 obra Consulta de Planes de pago (Cancelado).

A fs. 6 obra boleta: 065/13045384699

A fs. 7 obra boleta: 065/13605008110

A fs. 8 Obra presentación del Director de Recaudación de Subsecretaria de Recaudación Agencia Platense de Recaudación Municipalidad de La Plata en la cual manifiesta que a su entender es pertinente iniciar las acciones para el desistimiento del Apremio N 60619.

A fs. 9, Obra Disposición N° 308/22 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que dispone asentar la baja de la deuda que registra el Título Ejecutivo N° 60619, por el año 2012, periodo 10, correspondiente a Derechos de Cementerio de sepultura 46, SEC:15, TABLON K. y la remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a efectos de tramitar el desistimiento del proceso judicial en la forma estipulada.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º. Dejar sin efecto el Título de Apremio N° 60619 por el año 2012 periodo 10, iniciado contra **DAIANA BELLONE DNI N 35180284**.

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º. Registrar, notificar, cumplido archivar.



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata